

ACTA ORDINARIA N° 08-2023



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.



INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas

M.Sc. Sergio Rivera Jiménez, Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

M.Sc Lidia Orias Arguedas, Académica, Escuela de Ciencias Geográficas



AUSENTE CON EXCUSA

M.S.c. Ligia Hernando Echeverría, Directora, Escuela de Ciencias Geográficas

M.Sc. Omar Barrantes Sotela, Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Aprobación del acta ordinaria 07-2023.
- III. Solicitud de inscripción del anteproyecto de TFG por las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra, cédula 604260805 y Gabriela Corina Sánchez González, cédula 116980726.
- IV. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.
- V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Aprobación del Orden del Día

La máster Betsy Cedeño Montoya presenta y da lectura al orden del día número 08-2023 del 19 de junio de 2023.



Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor, 0 votos en contra.

ARTÍCULO II. Solicitud de inscripción del anteproyecto de TFG por las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra, cédula 604260805 y Gabriela Corina Sánchez González, cédula 116980726.

La máster Betsy Cedeño Montoya da lectura a la solicitud de inscripción del anteproyecto de trabajo final de graduación, presentado por las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra y Gabriela Corina Sánchez González, bajo la temática: *“Posicionamiento del turismo urbano por medio del geomarketing en los distritos de San Rafael, San Josecito y Santiago del cantón de San Rafael de Heredia”*.

Así mismo, da lectura a los oficios de recomendación de inscripción por parte del Comité Asesor, conformado por el tutor doctor Pablo Miranda Álvarez, máster Guillermo Escalante Ramírez y la doctora Meylin Alvarado Sánchez.

Con base a lo anterior, la comisión revisa la propuesta de anteproyecto y concluyen aprobar la solicitud con las siguientes recomendaciones:

- a) Aplicar formato APA en la portada y en todo el documento.
- b) Corregir fecha de la portada.
- c) Indicar la modalidad del trabajo de graduación.
- d) Modificar el cronograma de actividades, donde se refleje el periodo a lograr los objetivos a partir de la fecha asignada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
- e) Revisar la doble titulación en el desarrollo del anteproyecto.
- f) Actualizar la tabla de contenido.

Cada uno de estos cambios deben integrarse en el documento de propuesta de anteproyecto y remitirse nuevamente a la Escuela de Ciencias Geográficas, ocho días después de haber recibido el acuerdo final de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

En conclusión, la comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023.

CONSIDERANDO:

1. Los documentos suscritos por el Comité Asesor de las estudiantes **Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra, cédula de identidad 604260805 y Gabriela Corina Sánchez González, cédula de identidad 116980726**, en el que recomiendan la inscripción del anteproyecto titulado *“Posicionamiento del turismo urbano por medio del geomarketing en los distritos de San Rafael, San Josecito y Santiago del cantón de San Rafael de Heredia”*, a cargo del tutor Dr. Pablo Miranda Álvarez y las personas asesoras M.Sc. Guillermo Escalante Ramírez y la Dra. Meylin Alvarado Sánchez.
2. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde recomienda a las personas estudiantes:



- a. Aplicar formato APA en la portada y en todo el documento.
- b. Corregir fecha de la portada.
- c. Indicar la modalidad del trabajo de graduación.
- d. Modificar el cronograma de actividades, donde se refleje el periodo a lograr los objetivos a partir de la fecha asignada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
- e. Revisar la doble titulación en el desarrollo del anteproyecto.
- f. Actualizar la tabla de contenido.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR CON OBSERVACIONES EL ANTEPROYECTO TITULADO “POSICIONAMIENTO DEL TURISMO URBANO POR MEDIO DEL GEOMARKETING EN LOS DISTRITOS DE SAN RAFAEL, SAN JOSECITO Y SANTIAGO DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL DE HEREDIA”, DE LAS ESTUDIANTES YERLING DE LOS ÁNGELES AZOFEIFA PARRA, CÉDULA DE IDENTIDAD 604260805 Y GABRIELA CORINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 116980726.**
2. **INFORMAR A LAS ESTUDIANTES YERLING DE LOS ÁNGELES AZOFEIFA PARRA Y GABRIELA CORINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, QUE EL ANTEPROYECTO QUEDA INSCRITO EN EL FOLIO 110, ASIENTO 331, DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL (19 DE JUNIO DE 2023 AL 19 DE JUNIO DE 2024).**
3. **SOLICITAR A LAS ESTUDIANTES YERLING DE LOS ÁNGELES AZOFEIFA PARRA Y GABRIELA CORINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ APLICAR A LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO LAS OBSERVACIONES SUGERIDAS EN EL CONSIDERANDO 2 Y REMITIR NUEVAMENTE AL CORREO subdireccioneceg@una.cr, EL 03 DE JULIO DE 2023.**
4. **ACUERDO FIRME.**
5. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO III. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Betsy Cedeño Montoya da continuidad a la construcción de los lineamientos de trabajos finales de graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, e indica que ella revisó redacción y forma del documento final.

Seguidamente, realiza unas pequeñas consultas a la comisión con respectos a la redacción del documento final, que permiten tener mayor claridad en la lectura del documento.



Así mismo, comunica que quedarían pendientes:

1. Incluir los anexos al documento final.
2. Incluir una propuesta de bitácora para el Comité Asesor, por parte de la máster Lidia Orias Arguedas.
3. Respuesta del SIDUNA con respecto a los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación.
4. Conformación del curso de trabajos finales de graduación, según el artículo 68 del Reglamento de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, por la Comisión Curricular.

La máster Betsy Cedeño Montoya comenta que, la respuesta de la SIDUNA puede quedar pendiente, ya después se incluyen dentro de los lineamientos. Pero si es importante esperar el curso final de graduación, por parte de la Comisión Curricular.

Así mismo, recomienda retomar el tema de los lineamientos hasta que la Comisión Curricular envíe respuesta del curso.

ARTÍCULO IV. Asuntos varios.

La máster Lidia Orias Arguedas consulta a la Comisión cuál sería el procedimiento para que el estudiante José Loría haga su defensa de trabajo final de graduación, debido a que su tutor es de Portugal y no será posible su visita en el país.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que harán la consulta a la máster Ligia Hernando Echeverría.

La comisión cierra la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y un minutos.

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación